



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA
POR
EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO
EL DIA 16 DE NOVIEMBRE DE 2017**



CONSTITUCIÓN

Fecha:	16 de Noviembre de 2017
Lugar:	Salón de Sesiones Plenarias
Hora de Comienzo:	13:00
Hora de Terminación:	14:45
Carácter:	Extraordinaria
Convocatoria:	Primera

ASISTEN:

- D. Pedro Manuel Sáez Rojo, Concejal.
- D. María del Mar San Martín Ibarra, Concejal.
- D. Miguel Angel Sáinz García, Concejal.
- D. Félix Francisco Iglesias Del Valle, Concejal.
- D. María del Pilar Montes Lasheras, Concejal.
- D. Jesús Ruiz Tutor, Concejal.
- D. Angel Sáinz Yangüela, Concejal.
- D. José Luis Díez Camara, Concejal.
- D. Izaskun Fernández Núñez, Concejal.
- D. Nieves Solana Gómez, Concejal.
- D. Julián San Martín Marqués, Concejal.
- D. Rubén Antoñanzas Blanco, Concejal.
- D. Antonio Fuertes Martínez, Concejal.



D Concepción Gamarra Ruiz Clavijo, Alcaldesa.

D. Javier Merino Martínez, Concejál.

D. Paloma Corres Vaquero, Concejál.

D. Manuel Peiró Somalo, Concejál.

D. Beatriz Arráiz Nalda, Concejál.

D. María Marrodán Funes, Concejál.

D. Kilian Cruz Dunne, Concejál.

D. Ana Vaquero Garrido, Concejál.

D. Vicente Ruiz Cazorla, Concejál.

D. Gonzalo Peña Ascacíbar, Concejál.

D. José Manuel Zúñiga Suescun, Concejál.

D. María Luisa Alonso García, Concejál.

D. Alfredo Ruiz Pastor, Concejál.

OTROS ASISTENTES:

. D^a Mercedes López Martínez, Secretaria General del Pleno



ORDEN DEL DÍA

SESIÓN EXTRAORDINARIA A CELEBRAR POR EL/LA PLENO EL DÍA 16/11/2017 A LAS 13:00 HORAS

PARTE RESOLUTIVA

1. Solicitud formulada para celebración de Pleno Extraordinario en relación al proyecto de la Casa del Cuento en el Parque Gallarza.



ACUERDOS ADOPTADOS



PARTE RESOLUTIVA

1.- SOLICITUD FORMULADA PARA CELEBRACIÓN DE PLENO EXTRAORDINARIO EN RELACIÓN AL PROYECTO DE LA CASA DEL CUENTO EN EL PARQUE GALLARZA.

El Ayuntamiento Pleno, teniendo en cuenta:

1. La solicitud presentada en Secretaría General por los Concejales D^a Beatriz Arráiz, D. José Luis Díez, D^a Maria Marrodán, D. Gonzalo Peña, D^a Nieves Solana, D. José Manuel Zúñiga, D. Julian San Martín, D^a M^a Luisa Alonso y D. Alfredo Ruiz Pastor, para celebración de pleno extraordinario en relación al proyecto de la Casa del Cuento en el Parque Gallarza.
2. Lo establecido en el Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Logroño.
3. La Junta de Portavoces celebrada con fecha 13 de noviembre de 2017.

Adopta los siguientes acuerdos:

Primero: Instar a la Alcaldesa de Logroño a que revoque la delegación de Cultura en la Concejala D^{ña}. Pilar Montes, de acuerdo con el art. 42 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Logroño, por la opacidad, la falta de transparencia e inacción en la gestión del proyecto de la Casa del Cuento.

Segundo: Instar a la Junta de Gobierno Local a intentar realizar la rescisión del contrato de la rehabilitación de la Casa del Cuento con la UTE adjudicataria de la misma, sin coste alguno, dado que el derrumbe de la misma se produjo durante las obras de reconstrucción llevadas a cabo por la empresa adjudicataria.

Tercero: Instar al a Junta de Gobierno Local a que si el proyecto se licita nuevamente, sea un proyecto integrado en el Parque Gallarza, contemporáneo, funcional, polivalente, en el que se puedan dar todo tipo de servicios al barrio, de carácter intergeneracional, abierto, accesible a todas las personas e incluyendo, como estaba previsto, una sala de lectura específica para promover la lectura infantil. Todo ello contando siempre con la opinión y las necesidades que expresen los vecinos del barrio.





DELIBERACIÓN Y VOTOS

SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2017

Sra. Secretaria: Solicitud para la celebración de Pleno extraordinario en relación al proyecto Casa del Cuento en el Parque Gallarza.

Sr. Presidente: Los solicitantes pertenecen a los Grupos Municipales Ciudadanos Cambia Logroño y Socialista y corresponde a los proponentes iniciar.

D. Julián San Martín: Tres hitos y unos datos sobre el asunto que nos trae.

En julio del año pasado se adjudica la Casa del Cuento por 1.746.000 euros. Es decir un 65% de lo que se ha licitado, con una baja de un 35%. Luego hay un modificado que lo sube hasta el 74%.

En febrero de este año hay un acto de paralización donde ya hay gasto por valor 281.000 euros, que aproximadamente es un 15 ó 16 por ciento del total de la obra.

Septiembre de este año, en el punto tercero de un Acuerdo de Junta de Gobierno Local, quieren incoar expediente para un nuevo contrato de obra. Curiosamente, lo mismo cuesta hacer una obra nueva que casi lo que se adjudicaba para rehabilitar.

Casi en un año ha pasado todo esto y con estos tres hitos y los datos que hay dentro, doy paso a mis compañeros.

D. Gonzalo Peña: Con el Partido Popular nada es casualidad. De repente surgen aquí dos Plenos y en política, en comunicación y en la vida, el tiempo lo es casi todo y no es casualidad que este Pleno se convoque hoy juntándolo con el Pleno de La Villanueva, con la intención de solaparlo y taparlo, lo cual es una falta de respeto a la convocatoria por la importancia que tienen ambos Pleno y se tenían que haberse tratado por separado.

No es la primera vez. Me acuerdo que en enero de 2014 yo estuve con otros vecinos y vecinas cuando el Partido Socialista convocó un Pleno extraordinario para hablar del Plan de la Pobreza y el Partido Popular justo antes de ese Pleno convocó otro Pleno extraordinario para hablar del Plan Director de La Villanueva.

La Villanueva parece que es el comodín para tratar de tapar y solapar otros Plenos.

A finales de octubre registramos la solicitud para este Pleno y casualmente tiene que coincidir con el día en que se celebra el de La Villanueva. Dilatan el tiempo para ciertos Plenos y para otros, como el de Cataluña, van rápidos, que lo convocaron de viernes para lunes. Sin embargo, les ha costado más de dos semanas convocar el Pleno de la Casa del Cuento.

Más allá de las formas, lo que planteamos desde el Grupo Ciudadanos, Socialista y Cambia son tres cosas. Uno, retirar las competencias de la Sra. Pilar Montes por su gestión nefasta de la Casa de Cuento. Dos, la rescisión sin coste del contrato, ya que el derrumbe del edificio se produjo durante las obras llevadas a cabo por la empresa adjudicataria y tres, que en su lugar se realice un centro polivalente consensuado con los vecinos y vecinas del barrio.

D^a Beatriz Arráiz: Los Sres. San Martín y Peña han hecho ya un resumen. Primero cronológico de lo que ha ido ocurriendo y una valoración de los puntos fundamentales que al Grupo Socialista nos preocupan especialmente y es el oscurantismo con el que se ha actuado en esta materia, la falta de premura y la mala gestión a la hora de solucionar un problema que se da con la Casa del Cuento, cuando se derrumba el 1 de febrero del año pasado.

Son tres hechos fundamentales los que provocan la solicitud de este Pleno extraordinario. Es cierto que ha habido oscurantismo teniendo en cuenta que desde el mes de marzo se sabía, o se debería saber, la oposición del Interventor o que no veía plausible la continuidad del contrato de la Casa del Cuento tal como estaba previsto y desde el mes de marzo hasta septiembre no sabemos nada y el día anterior al disparo del cohete se nos convoca a los Grupos Políticos a través de whatsapp a una reunión para anunciarnos la rescisión del contrato.

Estamos desde el mes de marzo hasta el mes de septiembre sin saber absolutamente nada de lo que ocurre con la Casa del Cuento, con un Pleno de por medio en el mes de septiembre donde se nos dice por parte de la responsable, la Sra. Montes, que no se sabe absolutamente nada de lo que pasa y días después se nos dice que sí, que ya está todo solucionado y que se sabe todo; de repente, cuando días antes en el Pleno no se sabía nada.

Por tanto, mala gestión y oscurantismo, porque en ningún momento se nos ha informado convenientemente y a tiempo al resto de los Grupos Municipales de lo que estaba pasando con esta inversión en pleno centro de Logroño, en el Parque Gallarza.



Por otro lado, hay otro punto fundamental. Como tenemos que rescindir el contrato, que por cierto, espero que con el menor coste para el Ayuntamiento, ya que no se ha pedido ni responsabilidad ni indemnización por el derrumbe, que con el nuevo contrato se recapacite sobre el servicio a prestar.

Que sea un servicio polivalente, moderno, que dé varios servicios a distintos sectores de población. En resumidas cuentas, que se optimicen los recursos en este punto y sobre todo que se tenga en cuenta la opinión de los vecinos del entorno, que creo que no se ha tenido en cuenta por parte del Equipo de Gobierno.

Vamos a verlo como una oportunidad. Hagamos un parón, lo más breve posible, que ya hemos perdido mucho tiempo, hablen con los vecinos y optimicen los recursos de todos los ciudadanos en este punto y que se asuman responsabilidades políticas por lo que consideramos una mala gestión por parte del Partido Popular.

Sr. Presidente: Turno general de Grupos.

D. Rubén Antoñanzas: Sra. Gamarra, no le va a sorprender que le diga que el proyecto de la Casa del Cuento es un proyecto fracasado. Era su proyecto estrella y no queda nada del mismo. Hemos gastado mucho dinero y donde antes teníamos una edificación no nos queda nada, sólo un edificio derruido que lo tenemos que pagar todos los logroñeses.

En los últimos seis años presupuestarios usted había incluido esta obra y se lo dije en el debate del Estado de la Ciudad que esto lo acabarán estudiando en los libros de texto. Estamos mucho peor que el año pasado. Ustedes inician los proyectos y una vez iniciados tenemos que volver atrás para volver a tirar todo y volver a licitar. Es el mayor ejemplo de la peor gestión que se puede hacer de los recursos públicos y del dinero que ponemos los logroñeses en sus manos para mantener, potenciar y cuidar esta ciudad.

Con el primer informe hecho en horas no teníamos claro si era responsabilidad municipal o podía ser achacable a la empresa, pero después de analizar lo ocurrido, coincidimos con los tres Grupos proponentes que hay que estudiarlo, aunque no vemos personalmente la responsabilidad municipal en la caída de edificio.

Debería abrirse un expediente de sanción a la empresa; no llegamos a entender el porqué el fallo lo tenemos que asumir los logroñeses, cuando somos los vecinos los que deberíamos ser indemnizados por la mala ejecución. Por parte del Ayuntamiento se realizó el proyecto, que es el que no ha fallado, sino que lo que ha fallado ha sido la ejecución.

No puedo estar de acuerdo con algunos puntos que plantean en este Pleno y por las características de que es extraordinario no se me permite enmendar. Discrepo del punto tres, aunque sin ánimo de polemizar. Entiendo que la propuesta de modificar el proyecto original no responde a las necesidades y la historia que ha vivido este edificio.

Partimos de un proyecto absolutamente fracasado, tenemos una ruina y es el momento de no seguir por este camino y con este proyecto.

Nosotros apostamos y proponemos, y nos encantaría que se abriera un debate con los vecinos y con la nueva asociación que se ha creado en la zona, que directamente no se construya y que se amplíe el Parque Gallarza, que se gane como espacio verde. Es un parque que tiene muchísimos usos, y una fortísima densidad de población. Sería la mejor opción y con el dinero que nos debería abonar la empresa por la sanción, incluso con menos, se podría adecuar ese parque.

Nuestra primera propuesta es ganar parque y no seguir con este proyecto que para nosotros es un error y más gasto.

No acabo de ver los edificios polivalentes. Reconozco que hace falta un espacio para la tercera edad, una biblioteca infantil y planteamos cómo dar servicio a los logroñeses sin disponer de ese edificio. Lo planteamos para el centro, pero podía ser una estrategia general de ciudad.

No podemos olvidar que esta ciudad todavía tiene grandes edificios vacíos y sin uso, como el CCR, también hay que potenciar la biblioteca Rafael Azcona, que gracias a la propuesta del Partido Riojano hemos recuperado la segunda planta para esta ciudad y no vemos esa necesidad de dotarnos de más edificios, pero sí de crear servicios en la zona centro.

Planteamos recuperar bajos comerciales que están quedando vacíos en la ciudad. Sería positivo para el comercio tener locales donde se prestasen servicios específicos. Un centro para la tercera edad, una sala de lectura infantil, actividades de asociaciones juveniles se podrían trasladar perfectamente a un bajo comercial. Es la línea en la que debemos trabajar.

Tener locales vacíos en el centro supone que pase menos gente por la calle, que el comercio lo sufra y con esta propuesta, a parte de ganar metros de zona verde en el centro, que hace falta, echamos el resto para apoyar a nuestro comercio y la zona. Y sobre todo llenar de actividad nuestras calles.

Esto ha nacido de la filosofía de analizar de qué carece el centro. Pensamos que de lo que carece es de zona verde y de dotaciones sociales y desde la reflexión sobre qué nos empieza a sobrar en el centro, pensamos que lo que sobra son locales vacíos.

Uniendo estas dos reflexiones que ha hecho el Partido Riojano lanzamos esta propuesta. Creemos que es bueno para todos y prestar servicios a través de estos locales va a hacer más atractivo el centro, que está perdiendo población y a la vez, conseguimos ganar espacios verdes.

D. Julián San Martín: Hemos planteado en este Pleno tres propuestas de acuerdo. La primera, el acuerdo Pleno insta a la Alcaldesa a que revoque la delegación de Cultura en la Concejala D^a Pilar Montes, de acuerdo con el artículo 42 del Reglamento, Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Logroño, por opacidad, falta de transparencia e inacción de la gestión de la Casa del Cuento.

Aquí se pueden pedir responsabilidades políticas por la mala gestión. Si a la Sra. Montes le viene grande la actividad de Cultura, hay que decirle a la Sra. Alcaldesa que la lleve otra persona. Tenemos casos como el CCR, Sculto y la coordinación con el Gobierno de la Rioja en el tema de la cultura. No es un caso, sino varios y utilizando el Reglamento, instamos a la Alcaldesa a que lo que pone lo quite, que se puede hacer y es fácil.

Segundo, realizar la rescisión del contrato sin coste alguno. Llevamos 400.000 euros gastados por una obra que es un capricho de este Equipo de Gobierno. Estamos rehabilitando un edificio sólo para promoción de la lectura infantil y ésta se puede promocionar sin tanto dinero, porque la cultura infantil no es ladrillo.

Tercero, que se pueda hacer otro edificio polivalente, abierto, accesible a todas las personas, incluyendo una sala de lectura específico para infantil, que es muy importante que se promueva, pero no a cualquier coste, sobre todo si cuesta 2,5 millones de euros. El Equipo de Gobierno no entiende que la cultura es otra cosa, no es ladrillo.

Acabamos de aprobar una estrategia en torno a 9 millones de euros, con actuaciones para todo un barrio y en ese caso, el 25% sería para la casa del Cuento. ¿No ven la desproporción? No es de justicia, ni social ni ética, el proponer 2,5 millones de euros para una Casa del Cuento, cuando estamos proponiendo 9 millones para todo un barrio.

La cultura no es ladrillo, pero a lo mejor tienen integrada la cultura del ladrillo y la tienen que sacar.

Pregunto ¿Están de acuerdo con cumplimiento del punto tres? ¿Están de acuerdo en que la siguiente rehabilitación de la Casa del Cuento sea un centro polivalente, intergeneracional, abierto a todas personas? Si están de acuerdo en hacerlo así, a lo mejor tendrían que votar que sí. Dejo estas preguntas en el aire.

Del proyecto no sabemos todavía nada.

D. Gonzalo Peña: Pedir disculpas porque no había saludado a los vecinos y vecinas de la zona, así como a los representantes de la asociación PlayParSur.

El proyecto de la Casa del Cuento era una promesa del Partido Popular para la legislatura 2011-2015 y estamos a finales de 2017. Era uno de los proyectos estrella y personal de la Sra. Gamarra y la Sra. Montes.

Haciendo un recorrido histórico hay que enfatizar que se adjudicó la obra por 1,7 millones de una licitación, que salió por valor de 2,7 millones y meses después, aun cuando estaba prevista la cimentación, según Miguel Sáinz, no se entiende como de repente hay un modificado por valor de 150.000 euros.

En febrero se derrumban los muros y desde ahí hacemos un salto temporal hasta septiembre, donde hay una comparecencia de la Sra. Montes solicitada por el Grupo Socialista. La Concejala podía haber dado respuesta a las diferentes preguntas de los Grupos, pero lanzó la pelota hacia adelante como si no pasara nada.

La sorpresa es cuando una semana después, un día antes del inicio de las fiestas, nos tenemos que enterar de la resolución del contrato y de la nueva licitación de las obras. lo cual creo que es una falta de respeto a los Grupos y a los vecinos y vecinas de la ciudad de Logroño.

Lo que tenemos no es una Casa del Cuento, sino el cuento de la casa del Partido Popular, viendo que no es una única actuación, sino una manera de proceder del Partido Popular. Para mí la Sra. Gamarra es la absoluta Reina Midas del Partido Popular y la Reina Midas de la irresponsabilidad en esta ciudad, porque hay que recordar otros casos como la Gran Vía, el Centro de la Cultura del Rioja o la Plaza Primero de Mayo y ahora tenemos la Casa del Cuento, que evidencia la falta de respeto y de capacidad, además de la ocultación de información por parte del Partido Popular al conjunto de Grupos de la oposición

Uno de los puntos de este Pleno es la asunción de responsabilidades políticas de la Sra. Montes, que no debería llevar las competencias de Cultura, sobre todo por la gestión que ha hecho del asunto. A una empresa se le ha caído un edificio y encima parece que hay que indemnizarles y que no asumen responsabilidades. Vaya imagen que se está lanzando desde el Ayuntamiento hacia el exterior, cuando ya se han ejecutado unas obras por valor de 400.000 euros y habría que indemnizar a la empresa con un 3% de lo no ejecutado.

No se debe de indemnizar a la empresa por la irresponsabilidad que tuvo al ser la encargada de realizar las obras en el lugar.

Aquí se sigue sin asumir responsabilidades políticas y de actuación en el lugar de las obras, donde la Casa del Cuento representa una metáfora perfecta de cómo actúa el Partido Popular. Este es un Pleno para que den la cara, porque siguen sin darla.

D^a Beatriz Arráiz: Dar la bienvenida a los vecinos de la zona y enlazar con lo que ha señalado el Sr. San Martín.

El Grupo Socialista está por la labor de optimizar este tipo de inversiones que tienen un coste significativo. Con el plus de gastarnos 2 millones de euros en una Casa del Cuento dirigida solamente a población infantil, cuando tenemos la biblioteca Rafael Azcona todavía infrautilizada. ¿Merece la pena a un sector de población tan determinado llevar una inversión tan importante?. Aquí es donde está el sentido fundamental del punto tres de la moción que presentamos.

La gestión de la Casa del Cuento debe tener responsabilidades políticas. Sin remontarnos a legislaturas anteriores, vamos a hablar de ésta. La Sra. Alcaldesa el 16 de septiembre de 2016, cuando se iniciaban las obras, anunciaba que en verano de 2018 se iniciaría el servicio de biblioteca en la Casa del Cuento.

Por desgracia ocurre el derrumbe del 1 de febrero. Es verdad que se habla en una Comisión sobre el mismo y el 15 de febrero el Portavoz Municipal Miguel Sáinz decía que la UTE de la Casa del Cuento retomaría las obras en semanas.

El 25 de mayo, sin tener más información, en rueda de prensa la Alcaldesa anuncia que en las próximas semanas se reiniciarían los trabajos de la Casa del Cuento. Siguen pasando semanas y no sabemos qué ocurre.

El 21 de junio le tocó al Sr. Sáez Rojo decir que no había problema que él supiera, simplemente que el Interventor fiscalice favorablemente y lo podamos llevar a Junta de Gobierno.

Pasaban los meses y estábamos sin ninguna información. Promesas que hacían distintos miembros del Equipo de Gobierno y entre tanto, ya en mayo de 2017, el Grupo Municipal Socialista pregunta en una Comisión qué ocurre con el contrato de la Casa del Cuento. Se nos contesta que con fecha de marzo de 2017, el Director General de Arquitectura ya había redactado un proyecto de modificación de rehabilitación de la Casa del Cuento, que con fecha 16 de marzo se emitió un informe en el que se proponía su aprobación. Que con fecha 20 de marzo la Adjunta de la Dirección General de Contratación emitió un informe y se dio traslado en ese momento del expediente a Intervención, que estaba pendiente de informe.

Todo esto se decía en mayo y mientras tanto, miembros del Equipo de Gobierno diciendo que faltaban semanas. En realidad, yo creo que ustedes estaban esperando convencer al Interventor a que diera el visto bueno a continuar con ese contrato y así pasaron marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre.

Parece que no consiguen convencer al Interventor y en septiembre deciden, el día anterior al cohete, para que la cosa pasara de aquella manera, informar a los Grupos de la oposición a través de whatsapp de una reunión que se iba a tener después de que el Gobierno anunciara en rueda de prensa lo que quería anunciar y después de haber tenido una petición de comparecencia en un Pleno de la Sra. Montes.

Si esto no es motivo suficiente para pedir responsabilidades políticas, ustedes tienen que explicar al menos que pasó en esos meses para que no se hablara de nada y que nos dijeran unos días antes que no sabían nada. O es verdad que no sabían nada en la fecha del Pleno de septiembre o ustedes estaban mintiendo. Una de las dos cosas ocurría. O mentían o no sabían nada y cualquiera de las dos es grave y motivo de responsabilidades políticas.

El informe del Interventor, al que por fin tuvimos acceso, por el que decide rescindir el contrato, dice cosas tan evidentes como que el proyecto de obra inicialmente contratado era un contrato de rehabilitación o reparación. Esto es, dice, trataba de actuar y conservar un bien inmueble existente y por el contrario, una vez derribado el edificio, el único objeto de esas obras era la creación de un bien inmueble nuevo. ¡Claro! Lo que decíamos nosotros y que daba lugar a un contrato nuevo, porque era distinto el objeto. Ya no estamos hablando de rehabilitación, sino de obra nueva.

Esos meses de desinformación absoluta y yo diría de ocultación de información, es lo que nos tienen que explicar y sobre todo, queremos saber qué va a ocurrir con la Casa del Cuento, cuál es

el objetivo, qué quieren y hablar de plazos y compromisos concretos. Es su obligación. Ya veo que les hace gracia.

Esto no lo piden sólo los Grupos de la oposición, también los ciudadanos de Logroño, porque es dinero público, de todos, invertido en esta obra que lo único que tenemos es unas ruinas valladas, que nos han costado 400.000 euros y aunque solo fuera por esto, ustedes deberían dar explicaciones en este Pleno, explicaciones que no han dado en otras ocasiones.

D. Pedro Manuel Saéz: La Sra. Arráiz decía del informe del Interventor que estaba muy claro y lo compartía. Sin cuestionar ni al Ayuntamiento, ni a ningún funcionario, le voy a decir que muy claro no podía estar porque desde marzo hasta septiembre pasan seis meses y el informe se emite en septiembre y además, como ustedes mismos dicen en su propuesta de moción, que leo textualmente: la Alcaldesa hace suyo el informe del Interventor que establece que no cabe modificado y que hay que rescindir el contrato para proceder a otra licitación en contra de los informes de Contratación y Arquitectura.

Quiero decir, como es obvio, porque parece que alguno necesitaría una casa de la lectura, que es una situación compleja en la que hasta ha habido distintos criterios dentro de varias Unidades Técnicas Municipales. Hasta aquí llegamos todos, porque parece que alguno todavía no ha acabado de entender que se ha producido un accidente por la mala suerte.

No me ha gustado nada lo que ha dejado entrever el Sr. Antoñanzas de la mala gestión de los fondos públicos. Yo ya venía honrado de casa. Si quiere decir que este Concejal u otro del Equipo de Gobierno está gestionando mal los fondos públicos, primero, no tiene ni idea de cómo funciona el Ayuntamiento, porque ningún Concejal firma ningún informe, ni ninguna propuesta de acuerdo, salvo las Resoluciones de Alcaldía que le vienen a la Alcaldesa en una carpeta, informadas y firmadas por la Secretaria General de este Ayuntamiento. No sé en que Matrich vive usted, pero aquí esas cosas no pasan. Si tiene alguna duda ya sabe donde está el nuevo Palacio de Justicia.

El Sr. San Martín lleva este gasto a la justicia ética. Le voy a hablar de justicia poética. Dos millones del CCR, que es toda la EDUSI y media más, que están ahí y no se sabe ni muy bien por qué ni a qué vinieron. En cuanto a las menciones sobre la lectura y el ladrillo, me parece que este Equipo de Gobierno no ha pecado de construir demasiado ladrillo, entre otras cosas, porque las circunstancias no lo han permitido. Más bien nos hemos encargado de intentar poner en marcha algunos ladrillos que nos dejaron ya contruidos.

El Sr. Peña vuelve a hablar de que no paguemos indemnizaciones. Las indemnizaciones que haya que abonar al contratista las proponen las Unidades Técnicas, las informan los Servicios Jurídicos y la Intervención General y si corresponde, se abonan. Sr. Antoñanzas, Sr. Peña, tienen un lejano

conocimiento del funcionamiento de un Ayuntamiento. No podemos de repente decir que no se paguen.

Se ha dicho hasta que había sido culpa del contratista. ¿Alguien conoce algún informe de algún técnico municipal que ni siquiera insinúe que ha sucedido otra cosa que no sea un accidente? Si hubiera sido una mala actuación del contratista, los técnicos de la obra hubieran informado y se hubiera llevado adelante un expediente sancionador o lo que correspondiera. Esto se ha dado, que todos hemos visto los criterios plasmados y explicados en Comisión por parte del Director General de Arquitectura y ocurrió un accidente.

Lo primero que se hizo fue intentar resolver esa cuestión y el posible problema de seguridad, instando al derribo de los restos que quedaban. A partir de ahí, tramitar un modificado que no puede salir adelante porque uno de los informes, el de superior criterio, no comparte esa tramitación y no son fechas que nosotros pongamos. En el pleno de septiembre no había informes, y no tienen más que coger las fechas de los mismos y la Sra. Montes no tenía informes en ese momento.

Se informa y se les da a conocer que la propuesta es de resolución del contrato, que conlleva una liquidación, es decir lo que va a ser la certificación séptima y final, que está tramitándose en Contratación, que estimara si corresponde indemnizar con un 3% al contratista por la obra no realizada, pero no porque quiera este Concejal porque sea amigo o enemigo, sino porque la Ley de Contratos lo prevé así.

El último paso es la presentación del nuevo proyecto para la Casa del Cuento. Estará finalizado y presentado para su tramitación a finales de este mes y tendrá el condicionante de que hay que construir unos muros que antes se pensaban aprovechar. Los 400.000 euros corresponden a las certificaciones que se le han abonado a la empresa, según los informes de los técnicos municipales. Corresponden al derribo que hubo que hacer de manera urgente para solucionar la situación de seguridad y corresponderán a la liquidación que está tramitándose y la cifra exacta está en torno a los 40.000 euros y son los gastos de la empresa durante estos meses que no ha certificado y por otros que hemos pedido que se mantengan, como el vallado.

Dicen que sea un proyecto abierto a todas las personas, polivalente, con una sala de lectura específica etc. Muchas de estas cosas se contemplan en este proyecto. Lo de abierto no se a qué se refieren; estará abierto en su horario. Está pensado en dar servicios al barrio y favorecer a los vecinos, no perjudicarlos, como cualquier otra dotación municipal. En ese sentido, el nuevo proyecto puede estar muy en consonancia, pero no podemos estarlo con el punto dos que dice intentar realizar una rescisión del contrato, porque no es cuestión que que decida ningún Concejal, sino que está estrictamente estipulado en la Ley de Contratos y en la normativa a la que tienen que atenerse todos los funcionarios de esta Casa y es el procedimiento que se está llevando.

En cuanto a la primera propuesta de acuerdo, prefiero no pronunciarme, porque la Concejala Pilar Montes está haciendo un trabajo fantástico y no es el momento, ni creo que lo será nunca, cuestionarse su excelente trabajo.

Sr. Presidente: Turno de Portavoces.

D. Rubén Antoñanzas: Sr. Sáez Rojo, qué piel más sensible tiene usted y todos los de su Grupo. Tranquilidad. Ya sabemos que esto le pone muy nervioso. Decimos que es un proyecto de la Sra. Gamarra y la Sra. Montes, pero hablando claramente hay que decir que esto es un capricho de la Sra. Gamarra, que se ha empeñado y a ustedes no les queda otra que defenderlo y eso les pone nerviosos y hace que salten a la mínima.

No voy a acudir al Juzgado. Yo les he acusado de mala gestión y no de malversación de fondos, ni de que se lleve el dinero a casa. Cuando recriminaba al Grupo de Ciudadanos el hecho curioso de que desapareciese dinero del Grupo Municipal, decía también que se iba a estudiar en los libros de texto, porque teníamos un Gobierno que gestionaba el dinero público, pero se daba el caso curioso de que un Grupo de la oposición se lleva el dinero público. Es decir, públicamente aquí he defendido que creo en su honorabilidad.

Les acuso de mala gestión porque los logroñeses les han puesto para gestionar el dinero público y desde mi punto de vista no lo están haciendo correctamente, pero no porque se lo estén llevando a casa, sino porque cosa que hacen, cosa que es un desastre.

Plaza Primero de Mayo hecha y 200.000 euros más. Si se hubiera hecho bien desde el principio ese dinero que tendríamos más los logroñeses para otras cosas. El CCR con goteras que no están solucionadas. No sé cuánto nos puede costar esto, ya lo veremos. Si no somos capaces de solucionar unas goteras en más de un año, me parece mala gestión. La casa del cuento, 400.000 euros de sobrecoste y no tenemos nada.

Le acuso de mala gestión económica, pero encima no saque pecho, trate de pasar por encima.

Dicen que ha habido un accidente y no pasa nada. Nos va a costar dinero a los logroñeses y la empresa no es responsable, no ha habido una mala ejecución, pero tampoco ha habido una mala planificación o diseño por parte del Equipo de Gobierno. Ustedes lo quieren todo. Nadie es responsable, nadie tiene la culpa. Pero se nos ha caído un edificio que nos está costando un dineral.



En la Plaza Primero de Mayo acusaron a los vecinos de vandálicos, aquí todavía por lo menos no han tenido la poca vergüenza de decir que se han puesto los vecinos a soplar para derribar la Casa del Cuento. En esto han avanzado mucho.

Voy a votar en contra, porque no estoy a favor de punto número tres, pero la gestión de la Sra. Montes ha sido ridícula, aunque se enfaden. Llegó a un Pleno diciendo que no sabía absolutamente nada, hizo una comparencia que pasará a la historia de este Ayuntamiento, que deberíamos proyectar y todo, para que unos días después aparezca solucionado.

Sr. Sáez Rojo dice que nos fijemos en la fecha del informe, que es de días después. Lo que pasó es que cuando el Partido Socialista pidió la comparencia se pusieron a pedir ese informe. No. Conocían la línea del mismo y la Sra. Montes nos podían haber informado en qué línea iba y no lo hicieron porque no les interesaba.

Estoy totalmente de acuerdo con el planteamiento de que la Sra. Montes no ha dado la cara, no ha dado explicaciones y los logroñeses que somos los que pagamos el sueldo y todas las obras nos merecemos como mínimo transparencia e información. En este caso no la ha habido. Cuando uno se equivoca se explica y no pasa nada. Yo me equivoco constantemente, que ustedes me lo recuerdan también constantemente. No pasa nada por decir que esto ha fracasado y replantearse con los vecinos y vecinas de la zona qué hacemos y abrirse a nuevas posibilidades e ideas y yo con la intención de sumar aportaba la propuesta del Partido Riojano.

D. Julián San Martín: Sr. Antoñanzas usted se leva 900 euros al mes por asistencia a todo lo que tiene que asistir y no asiste ni a la mitad. Por favor cuando se meta el dinero al bolsillo de los logroñeses y no viene y no trabaja, devuelva el dinero.

Sr. Presidente: Vamos a dejar las alusiones personales. Aunque no deja de ser una alusión a la que usted ha hecho de su Grupo. Por favor vamos a respetar los órdenes de intervención.

D. Julián San Martín: Sr. Saéz Rojo ha habido opacidad y falta de transparencia en la gestión del proyecto.

En la comparencia de la Sra. Montes no sabían nada, pero días después sí, porque los informes así lo datan La Sra. Montes nos podía haber convocado a alguna reunión porque todos estábamos preocupados por este tema. Es una falta de transparencia y por eso pedimos que se le quiten las competencias en este ámbito, que las coja el Sr. Miguel Sáinz que con festejos y cultura va bien.

La promoción de la lectura infantil hace que de adultos tengamos comprensión lectora. En el punto dos dice intentar, y subrayo lo de intentar, la rescisión del contrato sin coste alguno. Si no se puede, no pasa nada, pero por lo menos intentarlo.

Sobre el proyecto del punto tres le he hecho unas preguntas y no me ha contestado. ¿El proyecto va a ser polivalente, para todas las personas, incluidos los niños pequeños o sólo para niños pequeños?. ¿Ha contado con la opinión del resto de los Grupos Políticos?. Para la Villanueva sí. ¿Ha contado con los vecinos?. Vecinos a los que saludo y le doy las gracias por haber venido.

Esta obra no la piden ni los vecinos ni el resto de los Grupos. Repito 2,5 millones para promocionar la cultura infantil. Si esto no es cultura del ladrillo que venga Guda y lo vea.

D. Gonzalo Peña: Pensaba que iba a ser la Sra. Montes la que iba a responder. Vaya sorpresa. Espero que sea la Sra. Gamarra la que dé la cara al final, porque ya vale de esconderse.

Sr. Sáez Rojo es muy delicado, cuando por parte de su Grupo hemos tenido que escuchar comentarios malsonantes, gritos e insultos. Le respondo a usted, además de como Concejal, como Arquitecto. Sabe que si las cosas no están bien hechas, hay aspectos que no ocurren. Y como suele ocurrir en el conjunto del Estado, los informes suelen exculpar a las empresas adjudicatarias y libran de actuar a las aseguradoras de las Administraciones Públicas y con ello se provoca que al final sean los ciudadanos y ciudadanas quienes tengan que pagar determinadas actuaciones.

No hay más que recordar el caso Castor, Bolinden, el Prestige y aquí la Gran Vía, Plaza Primero de Mayo o la Casa del Cuento. Es imposible que no se sepa la razón técnica por la que se cae ese edificio y además, se produce un desescombro tan rápido que entonces sí es imposible y se debería haber investigado.

A ver si nos aclaramos cuando se utilizan ciertos elementos. Me quiere llevar a su escenario y no es tanto el accidente en el que ustedes insisten, sino que es su gestión al frente. No es un proyecto personal en el que inciden una y otra vez, sino que al final ese proyecto redunda en lo colectivo, porque no es el dinero de su bolsillo, sino es de todos los ciudadanos y ciudadanas.

No sé en base a qué se arrogan para realizar un proyecto como es el de su Casa del Cuento, de espaldas hacia un barrio entero.

Tienen una responsabilidad como Gobierno y deben hablar con los vecinos y vecinas y escuchar cuáles son sus necesidades, cosa que otros Grupos ya hemos hecho y sobre todo, tienen que dejarse de caprichos y actuar en consecuencia a lo que demandan esos vecinos y vecinas de la zona.

Tienen que dar la cara Sra. Montes y Sra. Gamarra y asumir responsabilidades ante lo que vendieron como su proyecto estrella. Lo rápido que acusan ustedes a los demás y sin embargo, que poco se le ve el hecho de asumir responsabilidades.

Esta propuesta va a salir adelante y espero que por respeto a los Grupos que la presentan, por respeto al Ayuntamiento y sobre todo, por respeto a la democracia, actúen en consecuencia.

D^a Beatriz Arráiz: Por la referencia que ha hecho el Sr. Sáez Rojo al CCR, quiero decir en este sentido que hubo una inversión de 12 millones de euros para recuperar un PERI completo en el Casco Antiguo de la ciudad y a ustedes, tanto que les gusta cuando hacen grandes eventos, hablar del retorno de lo que ustedes hacen, deberían valorar el retorno. Me hubiera gustado que cuando entraron a gobernar y heredan una inversión tan importante como el CCR, hubieran calculado el retorno tan importante para esta ciudad, a nivel económico y en materia de turismo, para haber realizado algo en condiciones y no lo que han hecho, que en siete años han sido incapaces de ponerlo en marcha.

Efectivamente los recursos son limitados y si fueran responsables cuando entraron a gobernar y ver que tienen algo como el CCR, lo que tendrían que haber hecho es pensar en qué hacer con una intervención tan importante en un PERI en pleno Casco Antiguo y no dedicarse a pensar en Casas del Cuento.

Dice que no debía estar muy claro el tema de si se podía seguir con el contrato inicial o rescindirlo y seguir con otro, porque el informe del Interventor tarda seis meses en firmarse. ¡Qué curioso! Si tan difícil era determinar si se podía continuar con ese contrato ¿Por qué los informes de Contratación y Arquitectura se firman en marzo? ¿Para Contratación no existía ninguna duda? No acabo de entenderlo.

Yo tiendo a pensar que en Intervención se tenía claro lo que había que hacer y que alguien trataba de convencer de que no era así y tuvo que estar pensándolo seis meses. Cuando se lee el informe de Intervención, no solo considera que se trata de contratos distintos porque el objeto es distinto, sino que añade que el modificado que se plantea, sumado al modificado realizado, supera el 10% el coste que permite continuar con el primer contrato. No contento con dar un motivo, el Interventor da dos.



El Interventor lo tenía complicado y en Contratación el 20 de marzo lo tenía clarísimo que había que continuar con el inicial. No lo entiendo.

Si es cierto que existían esas dudas, que yo creo que no, pero si ustedes defienden que es así, por qué no lo dijeron en el Pleno de septiembre. Nos podían haber dicho que existía la duda de si había que continuar con el contrato inicial o se obligaba a una nueva licitación, pero, sin embargo, durante todo ese tiempo nos tuvieron sin explicación. Del Pleno de principios de septiembre al 16 todo se aclaró, de repente.

Nos podían haber convocado a una reunión y comentarnos las dudas, pero jamás se nos dice eso. En este Pleno tratamos de saber qué va a pasar en el futuro y tampoco nos contestan, por lo menos hasta ahora.

Queremos saber qué van a hacer, si continúan con el proyecto original tal cual. Cuál va a ser el coste y de qué plazos estamos hablando. Hoy por hoy deberían estar en condiciones de decirnos eso, porque si nos marchamos sin saber nada y dentro de unos días lo descubrimos por los medios de comunicación, veremos que verdaderamente ha habido mala gestión y oscurantismo de verdad. Porque no es normal el actuar como hemos dicho todos los Grupos que se ha ido actuando con este tema y seguir sin dar información en un Pleno.

D^a Mar San Martín: No les da pudor, no les da apuro, no les da vergüenza traer esto al Pleno y hacer esas preguntas, que las podían haber hecho y no han querido cuando se les ha convocado para darles las explicaciones oportunas, que se pusieron muy dignos y no quisieron venir.

A pesar de eso, en una Comisión Informativa, comparecieron los responsables técnicos del Área.....

Sr. Presidente: Vamos a respetar los turnos. Sr. Díez Cámara por favor...

D^a Mar San Martín: Y si el whatsapp no les parece una buena fórmula de comunicación la utilizamos todos los días todos, incluido ustedes y no se nos caen los anillos. Si los Portavoces no han atendido a esa llamada, qué quieren que les diga.

El mismo día que se hizo público en un acto de transparencia como viene presidiendo todo este asunto, se les convoca. Se ponen dignos y no vienen. Aun así en una Comisión Informativa comparecieron los responsables de las Áreas implicadas y se les dio todas las explicaciones oportunas. Todas las preguntas que hoy hacen en el Pleno para montar otra vez el "numerito", y

siento hablar así, pero es indignante escuchar algunas cosas, cara a los medios de comunicación o a los vecinos que nos acompañan. Todas esas preguntas que tanto les parecen interesar ¿por qué no se las hicieron en ese momento?. Dieron las explicaciones oportunas, no se puso límite de tiempo y allí no preguntaron nada.

La información que hoy piden la tienen desde ese momento y saben perfectamente que los informes técnicos son los que han hecho elegir esta hoja de ruta. Hemos tenido que optar por resolver el contrato y no reanudarlo mediante un modificado y lógicamente se procede a la liquidación y a resolver definitivamente para volver a licitar.

Opacidad es despertarte una mañana y encontrarte que la Casa del Guarda que no iba a desaparecer nunca se tira por la noche y sin ninguna explicación. Cuando ocurre un accidente como en este caso o como cuando cae una nevada y se derrumba la fachada de la Casa de la Inquisición, los técnicos informan y se actúa en consecuencia y en este caso se determinó que fue un accidente no achacable a la empresa, igual que este caso y por tanto, el Ayuntamiento tuvo que correr con el correspondiente modificado. La única diferencia entre aquel asunto y este es que en aquel momento se pudo hacer un modificado administrativamente y en este caso ha habido que resolver.

Me preocupa Sra. Arráiz cuando dice que ustedes han heredado centros y tenían que pensar que hacer en ellos. Es la constatación de lo evidente. Ustedes hicieron centros sin saber qué hacer con ellos. ¿Cómo que teníamos que pensar nosotros qué hacer en el CCR? Doce millones de euros gastados con un modificado de medio millón de euros y otro mayor, sin contenido y tiene la falta de pudor de decirnos que tenemos que pensar qué hacer con el CCR. Me deja perpleja.

Quienes se gastan 12 millones de euros y no saben qué hacer, nos lo achacan a nosotros. Estamos intentando llenar ese centro, como tuvimos que darle salida a la Casa de la Inquisición.

Debe ponerse de acuerdo consigo misma. Dice que más verde en Gallarza, pero hace poco tiempo quería destinarlo a centro de mayores. Pero es un poco tarde, porque su Partido cuando gobernó, gastó y de lo lindo.

Como Concejal de Contratación me parece alarmante que algunos Grupos de la oposición planteen dejar al lado la Ley de Contratos y que se tomen decisiones arbitrarias sobre los contratos. Hoy pretenden que sea este Pleno quien decida si se indemniza o no a una empresa. Pretendieron en su día resolver con una empresa de comidas a domicilio, que a todos nos hubiera gustado, pero la Ley de Contratos da seguridad jurídica a todos. En otras ocasiones han pretendido contratar con una empresa x, con nombre y apellidos y sólo por las advertencias de la Secretaria del Pleno han desistido.

Es alarmante que desde el área política se produzcan estas injerencias en lo que no debe salir del ámbito administrativo y jurídico y este Equipo de Gobierno no va a traspasar esa línea roja.

Parece que están impulsando al Equipo de Gobierno, pero ninguno de los tres Partidos que firma esa convocatoria de Pleno tiene ninguna intención de destinar a ese edificio nada. Ni polivalente, ni abierto, ni accesible, porque todas sus enmiendas conllevan la desaparición; cero euros para la Casa el Cuento.

Para el Sr. San Martín como el ladrillo no va unido a la cultura, querrá que hagamos salas de lectura en carpas o barracones, pero no es el estilo de la ciudad de Logroño. Aquí la calidad de los servicios municipales ha sido bastante óptima.

Queremos mantener un proyecto que procure recuperar algo emblemático. Recuperar ese edificio para la lectura para los niños que es lo que fue en su origen y nos parece un buen proyecto de este Equipo de Gobierno y en eso estamos trabajando. Han dicho que es un parque que tiene mucho uso y muchos niños, pues procuremos darle un servicio a ellos y a todos los familiares.

Sra. Alcaldesa: En este Pleno o en esta Corporación si de algo se ha hablado ha sido concretamente de este proyecto. Creo que sobra hablar de opacidad y oscurantismo cuando es el tema más tratado y más debatido en este foro. Desde mi punto de vista no se tendría ni que haber celebrado, porque es un tema que se ha debatido hasta por dos veces, simultáneamente en el mismo Pleno y en el mismo año, pero como nos gusta tanto la transparencia, nos gusta tanto la democracia, aquí estamos hablando con todos ustedes.

El proyecto, a ustedes, no les importa nada. Así de claro. Si realmente esto les importara como nos han hecho creer, el día 15 de septiembre cuando les convocan para informarles, porque una de sus ideas fuerza ha sido “queremos información, ustedes no nos la han dado”, hubieran ido a la reunión donde iban a acudir tres Concejales a darles todo tipo de informaciones, pero no les venía bien esa fecha. ¿No les importaba tanto? ¿No tenían un interés extremo en estar informados desde el primer momento sobre este asunto?

¿Cuál era la gran razón por la que no iban a acudir?, porque era la víspera de San Mateo, ¿una gran razón para no acudir!. Me pregunto ¿tenían ustedes interés? Ninguno. Porque si les hubiera interesado, habrían acudido.

Otro hecho que denota lo que les importa este asunto es la crítica política, hacer oposición a una infraestructura buena para el centro de la ciudad de Logroño, porque lo que les preocupaba son los titulares.

Termina San Mateo y convocan el 27 de septiembre una rueda de prensa diciendo que van a pedir un Pleno extraordinario y tenían tanto interés en conocer el fondo del asunto que hasta el día 31 de octubre no presentaron la solicitud del pleno extraordinario. Lo que demuestra la gran importancia que tiene para ustedes el tema.

Alguien puede pensar que era imposible solicitar en menos tiempo ese Pleno extraordinario porque estaba formando parte de un documento profundo que llevó a esta demora, pero yo lo veo y no llega ni a dos folios y medio. Tardaron más de un mes, luego, otro hecho que demuestra que a ustedes el proyecto no les importa mucho. Lo que les importa es la crítica política y nada más.

Estos hechos demuestran que eso que nos han querido transmitir de preocupación y falta de información muy cierto no debe de ser. Además, toda la información que quieren la conocen y la tienen. No obstante, estamos aquí y también se ha comparecido en Comisiones Informativas dándoles todo tipo de explicaciones. Es más, han tenido acceso a documentos que no tendrían por qué haber tenido acceso y sin embargo se les han facilitado, como algunos que están a disposición de la Alcaldía porque los solicitó para uso personal y también han tenido acceso a los mismos. Con lo cual, queda claro cual es su única voluntad.

Si este Equipo de Gobierno no hubiera tenido claro un proyecto para esa zona de la ciudad, que se iba a producir un vacío, porque iba a salir el colegio el Parque y consideramos que era un buen sitio para muchos logroñeses mantener el componente emocional y de historia colectiva que supone ese referente escolar. Se pensó que se siguiera manteniendo actividad abierta y dedicada a los más jóvenes, con un planteamiento que buscara que en el centro de la ciudad no se produjera un envejecimiento de la población, que es posible, porque surgen barrios más jóvenes y las dotaciones dirigidas a los más jóvenes no vayan solo hacia la periferia

Es uno de los elementos por los que se busca una línea que vaya a mantener la actividad hacia la franja de edad más joven y a parte, para dar un servicio no sólo a los niños, sino que sea un proyecto intergeneracional. Siempre ha estado enfocado hacia la cohesión social y hacia el elemento que tiene la lectura como creatividad y como un elemento de formación, de sentido crítico, de unidad y de unión entre distintas generaciones y por eso es el Cuento y no el Libro, porque el cuento también en la memoria colectiva forma parte de ese elemento que te suele vincular a tus abuelos o padres que son los que te los leen y fortalecen ese tipo de relaciones.

Si no hubiéramos tenido claro este proyecto que aunara estos elementos, en el momento que hubiera dejado de tener actividad académica hubiera surgido una plataforma que se hubiera llamado “Salvemos el Colegio”. No les quepa duda y hubiera tenido el mismo recorrido que tuvo “Salvemos la estación de tren”. Es el “modus operandi” de algunos Grupos en la oposición. No ocurrió porque ya teníamos un proyecto que daba respuesta.

Ustedes pensaron que habíamos sido rápidos y con un buen proyecto. Entonces pasaron a la mala política, a intentar que no salga adelante y a partir de ahí el todo vale y la barra libre. No señores, ni todo vale, ni barra libre. Aquí hay que trabajar.

Es un proyecto que no ha sido una ocurrencia, sino que forma parte del programa electoral, que fue presentado a toda la sociedad y votado por 27.000 logroñeses

Utilizamos los instrumentos y mecanismos de la democracia para plantear proyectos y nuestra visión de ciudad. Además, en un espacio que es abierto, es un parque lleno de vida y vitalidad. Ese parque estaba degradado, cerrado y lo rehabilitamos y regeneramos y me acuerdo porque lo hice yo, con otro equipo y con otro Alcalde. Además fue siempre una demanda de los vecinos de ese entorno y una actuación que ha buscado abrir ese parque hacia la ciudad y hacia la sociedad. En ese sentido creemos y vamos a seguir trabajando en buscar más actividad en la que puedan participar los mayores y los pequeños, del centro y del resto de la ciudad, con un planteamiento abierto, como siempre se ha presentado y que permita que sea disfrutado por parte de los ciudadanos.

Se han vertido muchas afirmaciones que no tienen rigor alguno. Cuestionar o dejar caer cuestiones sobre seguros y responsabilidades sin tener ni una sola prueba me parece gravísimo. Cuando hay un accidente actúan muchas instituciones y muchos controles, como la Inspección de Trabajo. Si tienen alguna duda, acudan a ella.

Se ha hablado de infraestructuras infrautilizadas. Si hago un test de 5 preguntas sobre la Biblioteca Rafael Azcona no aprueba ninguno de ustedes. No sé si serían capaces los 16 miembros de la oposición de decir la calle en la que está situada, todas las actividades que tiene, el horario de apertura y de cierre y que tipo de gestión se desarrolla.

Los accidentes y los imprevistos ocurren o ¿alguien cree que eso no fue así?

Les voy a contar la historia de la Biblioteca Rafael Azcona. 4,9 millones de euros. Modificados de 960.000 euros. Tiene un garaje sin rampa; todavía no hemos podido meter un coche en el garaje, que lo estamos utilizando de archivo.



Ahora tiene actividades de todo tipo. Para niños, para mayores, talleres para padres, abuelos, bebeteca, conferencias, que ha costado muchísimo más porque se ha invertido en libros, mobiliario y salas de lectura, de estudio y para trabajos colectivos de los estudiantes y es responsabilidad de la Sra. Montes, que ha hecho un excelente trabajo como lo ha demostrado y les invito a todos a que se den una vuelta y lo comprueben. Hoy había visitas guiadas. Les invito a ustedes a una visita guiada. Sra. Montes, tome nota para hacerla y así puedan dejar de decir que es una instalación infrutilizada, porque no es cierto.

Lo que deberían hacer es retirar esta propuesta de acuerdo, porque son un órgano manifiestamente incompetente para plantear algunas cuestiones que se han abordado. Les encanta resolver desde el Pleno contratos. Esto no es una república bananera. Hay un estado de derecho y resolvemos contratos conforme a la legalidad vigente.

Teniendo en cuenta que la rescisión del contrato ya está en marcha y fue anunciada con carácter previo a la presentación de este Pleno, deberían retirar la propuesta, por coherencia.

Es un proyecto intergeneracional, abierto accesible, no tiene sentido que sigamos hablando de esto y se ha informado públicamente que el encargo que tenían las unidades técnicas era rehacer ese proyecto para poderlo modificar. Así lo ha informado el Concejal responsable.

Como parece que les importa la lectura ¿o no?, aprovecho para informarles de una programación para la semana del 22 a 25; un festival literario en el que hay una cantidad de actividades fantásticas, más de treinta. Hay una buena programación que ha tenido como responsable a la Concejal de Cultura y cuando alguien tiene a la persona más capacitada de esta Corporación para llevar el Área de Cultura lo que tiene que hacer es seguir trabajando. Enhorabuena Sra. Montes y todos los logroñeses podremos disfrutarlo entre el 22 y 25 de noviembre. Va a girar en torno a Cien Años de Soledad y al centenario del nacimiento de Gloria Fuertes, una persona que escribió muchos cuentos y muy interesantes, leídos por padres y abuelos y que a muchos nos marcó la infancia y queremos que siga marcando a las próximas generaciones de logroñeses. Les animo a que dejen de destruir y lo que tienen que hacer es apoyar un buen proyecto, que es abierto, así que súmense.

Sr. Presidente: Voto en contra del Grupo Mixto. Votos a favor de los Grupos Municipales Ciudadanos, Cambia Logroño y Socialista. Voto en contra del Grupo Municipal Popular. Se aprueba.

Se levanta la sesión.



De todo lo que antecede doy fe y extiendo como Secretario la presente acta en 28 folios mecanografiados y numerados.

Secretaria General del Pleno

Mercedes López Martínez

Presidente del Pleno

Angel Sáinz Yangüela